



C/3972/2023

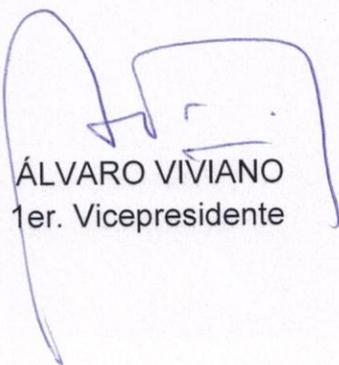
Nº 665

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Mario Benedetti" la Escuela Nº 173, ubicada en el departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de marzo de 2024.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ÁLVARO VIVIANO
1er. Vicepresidente